



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 194 /  
NUEVA TOLTEN, 01/10/2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir juguetes para los niños de la comuna con el fin de obsequiar en Navidad.

**DECRETO:**

- CONSIDERANDO.
1. **LLAMASE**, a Licitación Pública para adquirir los productos mencionados en
  2. **APRUEBESE** Bases que regulan el presente llamado a Licitación Pública.
  3. **PODRÁN** participar en esta Licitación todas las empresas del rubro que cumplan los requisitos establecidos en las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
  4. **PUBLIQUESE** el llamado a Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con la ID N° 3836-59-L115.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE

GMS/RNS/pgg.

DISTRIBUCIÓN://

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargada de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

**ADQUISICION DE JUGUETES AÑO 2015  
PARA OBSEQUIAR A NIÑOS DE LA COMUNA  
DE TOLTEN**

22 de septiembre 2015

EDAD	UNIDAD NIÑO	UNIDAD NIÑA
0-3 AÑOS	300	280
KINDER 4-5 AÑOS	210	210
PRIMER AÑO 6 AÑOS	120	130
SEGUNDO AÑO 7-8 AÑOS	120	120
TERCER AÑO 8-9 AÑOS	120	120
CUARTO AÑO 10-11 AÑOS	120	130
<b>TOTAL UNIDADES JUGUETES</b>		<b>1980</b>
<b>PRESUPUESTO</b>		<b>3,500,000</b>

SE SOLICITA MUESTRA FISICA DEL JUGUETE DE ACUERDO A LA EDAD  
PARA EL ANÁLISIS Y SU POSTERIOR ELECCION Y ADJUDICACION  
(LAS MUESTRAS NO SERÁN DEVUELTAS)

ATENTAMENTE



  
**VERÓNICA PALMA HUERTA**  
DIR DE ADM Y FINANZAS